

**EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA
POR EL PLENO CON FECHA 24 DE JULIO DE 2024**

- Se aprueban las actas de las sesiones de fecha 27 de junio de 2024 y 8 de julio de 2024.
- La Corporación Pleno queda enterada de las resoluciones de Alcaldía desde el 2.246/24 hasta el 2.580/24.
- La Corporación Pleno queda enterada de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local desde el 18 de junio de 2024 hasta el 4 de julio de 2024.
- La Corporación Pleno queda enterada de la aprobación, por unanimidad de la modificación de la composición del plenario de la mesa Local por el Empleo, en sesión celebrada el 2 de julio de 2024.
- Se sustanciaron las siguientes preguntas:
 - a) Pregunta 39/24, presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre qué valoración hace el Gobierno de Móstoles del servicio anti ocupación desarrollado en la Oficina de Atención a la vivienda, anteriormente Oficina de Defensa del Derecho a la Vivienda.
 - b) Pregunta nº. 40/24, presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre cómo valora el Gobierno de Móstoles la implantación del Plan Estratégico para la prevención de las olas de calor en nuestra ciudad.
 - c) Pregunta 41/24, presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre qué razones ha tomado en consideración el Gobierno de Móstoles para cambiar la ubicación de los servicios de atención a la juventud del Centro de Información Juvenil las 13 Rosas, sito en la Avenida de Portugal 20, al Centro de Juventud e Infancia Pablo Raéz Martínez, sito en la Calle Pintor Ribera 15.
 - d) Pregunta nº. 42/24, presentada por el Grupo Municipal Mixto sobre cuál es el importe que destinará el Ayuntamiento de Móstoles para la Tarjeta Familiar.
 - e) Pregunta nº. 43/24, presentada por el Grupo Municipal Mixto sobre cuál es la valoración del gobierno de Móstoles respecto a la no inclusión en el nuevo mapa concesional de autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid de las líneas directas desde Parque Coimbra y Móstoles Sur (PAU4) hacia Príncipe Pio.
 - f) Pregunta 44/24, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre en qué situación en encuentra la redacción y aprobación del Plan Integral de Incendios anunciado por el Equipo Gobierno el pasado 24 de agosto de 2023 y sobre cuál son las mejoras y actualizaciones que contempla.
 - g) Pregunta nº 45/24, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre qué valoración hace el equipo de gobierno sobre su política de persona en el área de deportes.

- Se aprueba la Propuesta de Proyecto de Modificación de Callejero fiscal, Anexo de Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.
- Se aprueba la Propuesta de resolución sobre aprobación del proyecto de modificación del Reglamento orgánico Municipal de Móstoles.
- Se aprueba la Propuesta de resolución sobre modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.
- La Corporación Pleno queda enterada del Plan de Acción formalizado por el Presidente de la Corporación, para la adopción de medidas correctoras derivadas de las recomendaciones recogidas en los informes resumen de control interno de los ejercicios 2022 y 2023, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 424/2017 por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno de las entidades del sector público local
- La Corporación Pleno queda enterada de la Resolución por la que se aprueba el Plan Anual de Control Financiero del ejercicio 2024, en virtud de lo dispuesto en el R. D. 24/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- Se aprueba la Propuesta de resolución para la estimación de alegaciones y aprobación definitiva del Plan Especial de mejora urbana en el ámbito de Ordenación Singular AOS-19-2 del Plan General de Móstoles.
- Se aprueba la Propuesta de resolución sobre aprobación del Convenio de Gestión para el Desarrollo del Ámbito de Ordenación Singular N.º. 19.2 (AOS-19-2)
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, relativa al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles y al Reglamento de Participación Ciudadana y se aprueba la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Popular.
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a exigir al Consejo de Educación que la próxima Ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencias no sea utilizadas con fines represivos.
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la situación de la vivienda turística en Móstoles y se aprueba la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Popular.
- Se retira a solicitud del Grupo proponente la moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la creación de la oficina para la detección y asesoramiento al ciudadano sobre infracciones en medios digitales, ciberseguridad y fraude digital (ODIC).

Móstoles, 26 de julio de 2024
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Pedro Daniel Rey Fernández